

Modelo SC 2948

Rev. 20 ago 13



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
 DEPARTAMENTO DE HACIENDA
 Área de Rentas Internas
 Negociado de Impuesto al Consumo
SOLICITUD DE CAMBIO DE TERMINAL FISCAL








INFORMACION DEL COMERCIANTE (Todos los campos son requeridos)

Nombre de la Localidad en el Registro de Comerciante		Número de Registro de Comerciante (NRC)	<input type="text"/>
Nombre Legal del Comerciante		Número de Seguro Social o Identificación Patronal	<input type="text"/>
Dirección Física de la Localidad		Municipio	Código Postal
Dirección Postal		Teléfono en la Localidad	
Nombre del Dueño u Oficial Autorizado		Información de Contacto:	
E-mail (Correo electrónico) (Requerido)		Tel/Cel:	
Persona a Contactar (Si es diferente al autorizado)		Información de Contacto:	
E-mail (Correo electrónico) (Requerido)		Tel/Cel:	
¿Tiene Terminal instalado y en uso actualmente?: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Tipo: <input type="checkbox"/> POS bancario <input type="checkbox"/> TxPort <input type="checkbox"/> SUT <input type="checkbox"/> Autoprocador <input type="checkbox"/> Otro _____			
Razón de Cambio: <input type="checkbox"/> Cambio de Procesador <input type="checkbox"/> Cambio de Caja Registradora <input type="checkbox"/> Problemas de Comunicaciones <input type="checkbox"/> Otra _____			
Comentarios: <u>Autoprocador YCS PR Corp; Procesador: 0004099987</u>			

OPCIONES

Seleccione un Tipo de Terminal	Imagen de Terminal Fiscal	Nombre/Descripción	A qué Comercios Aplica	Requerimientos
<input type="checkbox"/>		TxPort - dispositivo que se conecta a la caja registradora electrónica (ECR) existente y a la impresora donde se imprime el recibo. La venta se procesa en el ECR como de costumbre la cual debe estar programada para computar IVU a los artículos que apliquen e imprime un recibo IVU Loto para el cliente.	<ul style="list-style-type: none"> Comerciante con alto volumen de transacciones. Comerciantes cuyo procesador bancario (de tarjetas de débito y/o crédito) actual no está certificado para emitir recibos IVU Loto. Comercio cambiará a procesador bancario que no está certificado. 	<input type="checkbox"/> Caja registradora electrónica compatible con el TxPort (tiene que certificarse a través del Departamento de Hacienda o su representante autorizado). <input type="checkbox"/> Conexión a línea telefónica o servicio de Internet disponible a 5 pies o menos del Punto de Venta. <input type="checkbox"/> Conexión eléctrica disponible a 5 pies o menos del Punto de Venta.
<input type="checkbox"/>		POS Bancario Automático - dispositivo utilizado para el cobro por tarjetas de débito o crédito y que puede ser programado por el procesador para cumplir con los requisitos en ley e imprimir un recibo IVU Loto. Todas las ventas, por tarjeta o en efectivo, deberán entrarse en el POS para emitir el recibo IVU Loto. Se entra la cantidad total a cobrar y el dispositivo computa e imprime el IVU.	<ul style="list-style-type: none"> Comerciantes que aceptan pagos por tarjetas de débito o crédito y cuyo procesador bancario está certificado para emitir recibos IVU Loto. Comerciantes con volumen moderado de transacciones en períodos pico. El comercio no procesa transacciones sin IVU. 	<input type="checkbox"/> Comerciantes con Procesador Bancario que está certificado para emitir recibos IVU Loto. <input type="checkbox"/> Nombre del Procesador: _____ <input type="checkbox"/> ID Bancario: _____ <input type="checkbox"/> ID Terminal: _____
<input type="checkbox"/>		POS Bancario Manual - dispositivo utilizado para el cobro por tarjetas de débito o crédito y que puede ser programado por el procesador para cumplir con los requisitos en ley e imprimir un recibo IVU Loto. Todas las ventas, por tarjeta o en efectivo, deberán entrarse en el POS para emitir el recibo IVU Loto. Se entra separadamente la cantidad de la venta y las cantidades de IVU que aplican.	<ul style="list-style-type: none"> Comerciantes que aceptan pagos por tarjetas de débito o crédito y cuyo procesador bancario está certificado para emitir recibos IVU Loto. Comerciantes con volumen moderado de transacciones en períodos pico. El comercio procesa algunas transacciones con y sin IVU. 	<input type="checkbox"/> Comerciantes con Procesador Bancario que está certificado para emitir recibos IVU Loto. <input type="checkbox"/> Nombre del Procesador: _____ <input type="checkbox"/> ID Bancario: _____ <input type="checkbox"/> ID Terminal: _____
<input type="checkbox"/>		SUT alámbrico - dispositivo utilizado exclusivamente para cumplir con los requisitos en ley e imprimir un recibo IVU Loto. Todas las ventas, incluyendo ventas en efectivo, deberán entrarse en el POS para emitir el recibo IVU Loto.	<ul style="list-style-type: none"> Comerciantes que no aceptan pagos por tarjetas de débito o crédito o cuyo procesador bancario no está certificado para emitir recibos IVU Loto. 	<input type="checkbox"/> Conexión a línea telefónica o servicio de Internet disponible a 5 pies o menos del Punto de Venta. <input type="checkbox"/> Tiene conexión eléctrica disponible a 5 pies o menos del Punto de Venta.

OPCIONES				
Seleccione un Tipo de Terminal	Imagen de Terminal Fiscal	Nombre/Descripción	A qué Comercios Aplica	Requerimientos
<input type="checkbox"/>		SUT inalámbrico - dispositivo utilizado exclusivamente para cumplir con los requisitos en ley e imprimir un recibo IVU Loto. Todas las ventas, incluyendo ventas en efectivo, deberán entrarse en el POS para emitir el recibo IVU Loto.	<ul style="list-style-type: none"> Comerciantes que no aceptan pagos por tarjetas de débito o crédito o cuyo procesador bancario no está certificado para emitir recibos IVU Loto. 	<input type="checkbox"/> No tiene conexión a línea telefónica o servicio de Internet disponible a 5 pies o menos del Punto de Venta. <input type="checkbox"/> Tiene conexión eléctrica disponible a 5 pies o menos del Punto de Venta.
<input type="checkbox"/>		SUT inalámbrico con batería - dispositivo utilizado exclusivamente para cumplir con los requisitos en ley e imprimir un recibo IVU Loto. Todas las ventas, incluyendo ventas en efectivo, deberán entrarse en el POS para emitir el recibo IVU Loto.	<ul style="list-style-type: none"> Comerciantes que no aceptan pagos por tarjetas de débito o crédito o cuyo procesador bancario no está certificado para emitir recibos IVU Loto. Ejemplo: comercios ambulantes. 	<input type="checkbox"/> No tiene conexión a línea telefónica o servicio de Internet disponible a 5 pies o menos del Punto de Venta. <input type="checkbox"/> No tiene conexión eléctrica disponible a 5 pies o menos del Punto de Venta.
<input type="checkbox"/>		TxCloud - Servicio de integración al sistema de IVU Loto a través de servicios web sin necesidad de tener un dispositivo fiscal. Debe pasar por un proceso de certificación.	<ul style="list-style-type: none"> Comerciantes con 3 o más cajas registradoras. Comerciantes con capacidad de modificar sus aplicaciones de punto de venta. 99.95% disponibilidad de Internet. 	<input type="checkbox"/> Caja registradora electrónica compatible con el TxCloud y conexión al Internet (tiene que certificarse a través del Departamento de Hacienda o su representante autorizado).
<input type="checkbox"/>		TxServer - Servicio de integración al sistema de IVU Loto a través de servicios web y un solo dispositivo que actúa como servidor. Debe pasar por un proceso de certificación.	<ul style="list-style-type: none"> Comerciantes con 3 o más cajas registradoras. Comerciantes con capacidad de modificar sus aplicaciones de punto de venta. El comercio debe tener Internet. 	<input type="checkbox"/> Caja registradora electrónica compatible con el TxServer y conexión al Internet (tiene que certificarse a través del Departamento de Hacienda o su representante autorizado).
<input type="checkbox"/>		POS Virtual - Provee la aplicación de IVU Loto a través de servicios por Internet.	<ul style="list-style-type: none"> Comerciantes con un bajo volumen de transacciones. Comerciantes con capacidad de modificar sus aplicaciones de punto de venta. 	<input type="checkbox"/> Computadora <input type="checkbox"/> Impresora <input type="checkbox"/> El comercio debe tener Internet.

Entiendo que, una vez el cambio se efectúe, si la opción seleccionada no es la adecuada para mi comercio y solicito otro cambio, seré responsable de los costos relacionados a este otro cambio.

Firma del Comerciante o Agente Autorizado	Fecha
---	-------

PARA SER COMPLETADO POR EL DEPARTAMENTO DE HACIENDA

<input type="checkbox"/> Aprobado <input type="checkbox"/> Denegado (Razón): _____ _____ _____	<input type="checkbox"/> Requiere cobro por: <input type="checkbox"/> Segundo cambio en menos de un año de instalado Cantidad \$ _____ <input type="checkbox"/> Otra razón (Explique): _____ _____
---	---

Nombre del Oficial Autorizado	Título	Oficina
Firma del Oficial Autorizado	Fecha	

INSTRUCCIONES

¿Quién deberá completar y rendir este formulario?

Todo comerciante que solicite cambio en la instalación de un terminal fiscal bajo el programa de fiscalización del impuesto sobre ventas y uso conocido como IVU Loto, durante el proceso de despliegue.

¿Dónde deberá rendir este formulario?

El mismo se podrá entregar personalmente en la Secretaría Auxiliar del Area de Rentas Internas del Departamento de Hacienda (Departamento), localizada en la Oficina 620 del Edificio Intendente Ramírez, Paseo Covadonga Núm. 10 en el Viejo San Juan; a través del correo electrónico ivulotocambio@hacienda.gobierno.pr; o a través del fax (787) 721-2496. Además podrá enviarlo por correo a la siguiente dirección: DEPARTAMENTO DE HACIENDA, SECRETARIA AUXILIAR AREA DE RENTAS INTERNAS, PO BOX 9024140, SAN JUAN PR 00902-4140.

Instrucciones Adicionales

Una vez el Departamento reciba y evalúe la solicitud, se le confirmará a través del correo electrónico provisto la aprobación o denegación de la misma. En caso de que no haya provisto correo electrónico se le confirmará a su dirección postal. Usted deberá continuar utilizando el terminal fiscal instalado mientras se evalúa esta solicitud y hasta que se le autorice, de proceder, el cambio solicitado. Bajo ningún concepto podrá desconectar, remover o dejar de utilizar un terminal fiscal sin la autorización por escrito del Departamento ya que podría exponerse a penalidades o sanciones. En caso de que se autorice el cambio solicitado se le informará por escrito el procedimiento para entregar el terminal fiscal sustituido en el Centro de Servicio al Contribuyente más cercano a su localidad comercial. Recuerde completar este formulario en todas sus partes. El presentar una solicitud incompleta o que contenga información incorrecta conllevará la denegación automática de la misma.